

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

1397 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por la Dirección General de Política Social.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas resoluciones de la Dirección General de Política Social.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, para el conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la Jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 29 de enero de 2015.—La Directora General de Política Social, Verónica López García.

Relación de resoluciones

Nombre y Apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte.	Tipo de Acto Advo.
Rafael Albesa Llamas	c/ pedro cerbuna 6 5.º a	Zaragoza	1305/2008	Regimen de visitas
Guadalupe Gutierrez Satoca	CP 50009			
Jose Johao Montenegro Suarez	c/ regidor alonso fajardo 9 3.º	Murcia	906/2010	Regimen de visitas
	Izda CP 30011			
Carmen Gomez Sanchez	desconocido	Desconocido	197/2006	Acogimiento familiar permanente provisional
Maria Santiago Camacho	c/ cordoba 8	San Pedro del Pinatar	142/2010	Desistimiento de la devolución de la patria potestad
	CP 30740			
Alberto Jimenez Gonzalez	c/ rio porcia 7 2.º izda	Oviedo	723/2012	Acogimiento familiar permanente
Irene Martinez Jimenez	CP 33010			